

D. [REDACTED] con DNI: [REDACTED], Secretario de Organización de Madrid CCOO-Bankia, con domicilio social en la Calle Arenal 16- 5 28013 de Madrid, como continuación a su informe de fecha 20 de abril de 2016 (anexo I), así como continuación a nuestra denuncia de fecha 01 de junio de 2016, por medio del presente escrito vengo a formular denuncia por incumplimiento del requerimiento frente a Bankia S.A., con domicilio en Paseo de la Castellana 189 de Madrid, en base a los siguientes hechos:

1. Bankia está adherida al Convenio de Ahorro de fecha 08 de febrero de 2012, publicado en el BOE el 29 de marzo de 2012.
2. Dicho Convenio Colectivo, en vigor, en el momento de las convocatorias, establece que el horario es el siguiente:

Horario General de Invierno: De 1 de Octubre al 30 de Abril

Lunes, martes, miércoles y viernes: de 08:00 h. a 15:00 h.

Jueves: mañana de 08:00 h. a 14:30 h. // tarde de 16:30 a 20:00 h.

Horario general de verano: de 1 de Mayo al 30 de Septiembre

De lunes a viernes: 08:00 h. a 15:00 h.

Horario de Navidad: libranza de la tarde del primer jueves de enero y libranza de las tardes de los dos últimos jueves de diciembre.

Adjuntamos publicación de la Entidad de fecha 05 de mayo de 2016 comunicando a la plantilla el horario de verano. (Anexo II)

3. Hemos tenido conocimiento de que las reuniones convocadas a fecha 01/06/2016, incluidas en la denuncia de 01/06/2016 como anexo V, han sido celebradas. (Anexo III)
4. Igualmente, hemos tenido conocimiento de que la empresa continúa haciendo caso omiso del requerimiento efectuado por Vds. y ha seguido convocando reuniones de trabajo fuera del horario laboral durante las tardes del mes de junio y julio. (Anexo IV).
5. Que últimamente se está convocando telefónicamente a los diferentes formatos (aparentemente voluntarios) como "talleres", "invitaciones", "formación"... con la intención de disfrazar lo que son realmente reuniones de trabajo fuera del horario laboral, de carácter obligatorio, ya que el contenido de dichas reuniones son fundamentales para el desarrollo de nuestra labor profesional.

Adjuntamos circular de CCOO BANKIA, de fecha 21 de abril, denunciando dicha situación. (Anexo V)

Por lo expuesto, se solicita de la Inspección de Trabajo que inste a Bankia a cumplir con el requerimiento, para que deje de convocar, en cualquiera de sus modalidades, reuniones de trabajo fuera del horario laboral, y en caso de proceder, a sancionar de conformidad con la Normativa Legal en materia de Infracciones y Sanciones en lo referente al incumplimiento de Condiciones de Trabajo.

Madrid, a 4 de julio de 2016.

INDICE DE ANEXOS

ANEXO I → INFORME INSPECCION DE TRABAJO

ANEXO II → HORARIO LABORAL DE VERANO EN BANKIA

ANEXO III → REUNIONES CELEBRADAS YA DENUNCIADAS

ANEXO IV → REUNIONES CONVOCADAS PARA JUNIO Y JULIO

ANEXO V → CIRCULAR CCOO BANKIA

Anexo I



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL

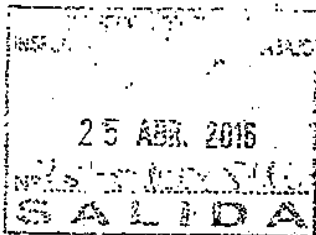
DIRECCIÓN TERRITORIAL -
INSPECCIÓN PROVINCIAL
DE TRABAJO Y SEGURIDAD
SOCIAL DE MADRID

O F I C I O

S/REF:
N/REF: 28/D001457/16
FECHA: 20 de abril de 2016
ASUNTO: BANKIA, S.A.

D. ÓSCAR MACÍAS CONTADOR

ARENAL, 16 - 5
28013 - MADRID



En relación con su escrito con fecha de entrada en esta Inspección 4 de enero de 2016, cumples informarle que, en orden a comprobar los hechos denunciados, el Inspector que suscribe giró visita a la sucursal de la calle Narvárez 78 el 21 de enero de 2016. Posteriormente, la empresa compareció en las oficinas de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Madrid el día 10 de febrero de 2016, aportando diversa documentación sobre tiempo de trabajo.

Como resultado de estas actuaciones, el Inspector que suscribe ha realizado un requerimiento a la empresa en los siguientes términos:

[...] Puede concluirse que se convocó una reunión fuera del horario de trabajo general previsto para Navidades. La variedad de regímenes por centro y persona hace imposible determinar si efectivamente alguno de los asistentes lo hizo fuera de su horario de trabajo.

Por otra parte, resulta llamativa la convocatoria de una reunión fuera del horario de trabajo (con todos los matices señalados) para tratar cuestiones que, a priori, no parecen revestir urgencia para la empresa.

Por todo lo expuesto, SE REQUIERE a BANKIA, S.A. a, en el plazo de un mes:

- Organizar su trabajo y las reuniones que puedan precisarse teniendo en cuenta los distintos regímenes de horario existentes en la empresa, y a
- Identificar a los asistentes a la reunión de 7 de enero de 2016 en la sucursal de Narvárez 78 y, en caso de que así procediera por aplicación del régimen de horario procedente, realizar las compensaciones que se encuentren previstas en la normativa de aplicación, dando cuenta de ello al inspector actuante.

CORREO ELECTRÓNICO/WEB:

itmadrid@meys.es
www.meys.es/itss



PZA. EMILIO JIMENEZ MILLAS, 1
28071 - MADRID
TEL: 913 63 56 00
FAX: 913 63 71 80

Anexo II

Todos

Tu búsqueda

Edu

[Sobre el Grupo](#) [Negocio](#) [Operativa/ Normativa](#) [Personas](#) [NEO Procesos](#) [Explorar](#) [Temas](#) [Mapa](#)

[Aula Virtual](#) [Autoservicio](#) [Información laboral](#) [Ventajas y actividades](#) [Servicio Apoyo Empleado](#) [Valoración Perfil Prof.](#) [V. OI](#)

Estás en [Personas](#) > [Horario laboral de verano en Bankia](#)

Noticias de portada
[Personas](#)

Horario laboral de verano en Bankia

05/05/2016 | Recursos Humanos

Desde el 1 de mayo hasta el día 30 de septiembre

El horario laboral a realizar en Bankia en el periodo comprendido entre el 1 de mayo será de lunes a viernes de 8:00 h a 15:00 h.

Los centros de trabajo de la Entidad adscritos a un horario especial mantendrán, en específico establecido para cada uno de ellos.

DESTACADAS

12/04/2016 | Recursos Humanos

[Renta 2015: Certificados de retenciones e ingresos a cuenta de empleados](#)

21/12/2015 | Actualidad

[Registro de la jornada efectiva](#)

05/05/2016 | Recursos Humanos

[Horario laboral de verano en Bankia](#)

15/01/2016 | Recursos Humanos

[Procesos de baja por enfermedad](#)

11/04/2016 | Recursos Humanos

[Actividades infantiles - verano 2016](#)

08/07/2015 | Recursos Humanos

[Acuerdo Laboral de Previsión Social Complementaria](#)

MÁS NOTICIAS

27/04/2016 | Recursos Humanos

[Consulta la nomina del mes de abril](#)

11/04/2016 | Recursos Humanos

[Aplicación del nuevo sistema de aportaciones al Plan de Pensiones de Empleados del Grupo Bankia](#)

29/03/2016 | Recursos Humanos

ANEXO 3

DIA	ZONA TERRITORIAL	DIRECCION DE ZONA	DIE TERRITORIAL	HORA	ASUNTO
1/06/2016	ARGANZUELA			16:30 - 18:30	Fondos Inversión - Fiscalidad
6/06/2016	GESTORES NORTE			16:30 - 18:00	Reunión Gestores
7/06/2016	ARGANZUELA			17:00 - 18:30	Fondos Inversión - Fiscalidad
14/06/2016	SUR			16:30 - 18:00	Taller Seguros
15/06/2016	PLAZA DE CASTILLA			16:30 - 18:30	4º Taller Gestión de Activos
22/06/2016	MOSTOLES			17:00 - 19:00	Gestión operativa en Red/Aula Virtual
22/06/2016	PLAZA DE CASTILLA			16:30 - 18:30	4º Taller Gestión de Activos

ANEXO 4

DIAS	ZONA TERRITORIAL	DIRECCION DE ZONA	DIR. TERRITORIAL	HORA	ASUNTO
7/06/2016	COMPLUTENSE	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	Reunión Gestores
8/06/2016	TERRITORIAL			17:00 - 19:00	Planes de Pensiones
9/06/2016	RETIRO MORATALAZ	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	VIA TELEFONO
9/06/2016	LEGANES	BP	[REDACTED]	16:30 - 17:30	Grupos de trabajo BPs
13/06/2016	GOYA - SALAMANCA	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	4º Taller: Gestión de Activos
14/06/2016	MONCLOA-CHAMBERI	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:45	4º Taller: Gestión de Activos
15/06/2016	LATINA	BP	[REDACTED]	17:00 - 18:30	Evento BBP
15/06/2016	SIERRA GUADARRAMA	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	4º Taller: Gestión de Activos
16/06/2016	ALCOBENDAS-SS DE LOS REYES	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	4º Taller: Gestión de Activos
20/06/2016	CIUDAD LINEAL - SAN BLAS	DIR	[REDACTED]	17:00 - 19:09	Reunión Alcaldía Red Comercial
21/06/2016	CHAMARTIN	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	Jornada Banca Personal
21/06/2016	BRAVO MURILLO	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:30	Sistematica Comercial
22/06/2016	LAS ROZAS		[REDACTED]	16:30 - 17:30	Reunión periódica de la Dirección
22/06/2016	LEGANES	BP	[REDACTED]	16:30 - 18:00	Grupos de trabajo BPs
05/07/2016	OESTE	DIR/SUB	[REDACTED]	16:30 - 18:00	Cierre semestre y Plan Acción estival
28/06/2016	CALIDAD Y CONTROL DESARROLLO	DIR/EQUIPO	[REDACTED]	16:00	Mejoras Entornos de Pruebas

Anexo IV

No nos "inviten" más, gracias.

1 mensaje

CC: OO. te informa <ssebankia@servicios.ccoo.es>

Responder a: ssebankia@servicios.ccoo.es

Para: Destino <ssebankia@servicios.ccoo.es>

21 de abril de 2016, 16:33

DELEGADAS Y DELEGADOS CC.OO.-BANKIA

Buenas tardes, este es el comunicado que vamos a enviar a continuación a la plantilla. Un saludo.



**servicios
bankia**

[Blog General](#) [Blog Area de Técnicos](#) [Afíllate aquí](#)

No nos "inviten" más, gracias.

Como es sabido, la Audiencia Nacional dictó sentencia en Diciembre de 2015 por la que obliga a Bankia a implantar un sistema de control horario y un registro de la jornada efectiva diaria que realiza la plantilla.

Desde la sentencia, CC.OO. ha exigido a Bankia que no convoque reuniones de trabajo fuera del horario legal (NUNCA).

Hoy exigimos, una vez más, a la dirección (a través de las DT y las DZ) que deje de "invitar" a la plantilla a acudir a reuniones fuera de la jornada laboral.

Basta ya de "invitarnos" a acudir "voluntariamente" a esas reuniones de trabajo. Ningún trabajador tiene por qué decidir si ir o no en su tiempo libre a una reunión si su contenido es fundamental para el desarrollo de su labor profesional. Son reuniones de trabajo y se deben convocar en horario de trabajo.

Si nos quieren invitar a algo en nuestro tiempo libre, les proponemos cursos de pintura, idiomas, cocina, un café... y ya veremos si vamos o no.

21 de abril de 2016

Boletín de afiliación CC.OO. Bankia		
Nombre y apellidos _____	Destino _____	Firma _____
Cuota: 11,50 €/mes. (Estos datos se incorporan a nuestro fichero en los términos previstos por la Ley de Protección de Datos)		
Enviar a CC.OO.-Bankia (2038/0677)		

Aviso Legal:
Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicando sus instrucciones.